



Municipalidad de Vicente Lopez

Decreto

Número:

CIUDAD DE VICENTE LOPEZ

VISTO El Decreto 1718/2023 y modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que a través de los mismos, se procediera a aprobar la estructura orgánico funcional del Departamento Ejecutivo del Municipio de Vicente López actualmente vigente.

Que por conducto de Decreto 7155/2024 se procediera a modificar la estructura de la Secretaria de Planeamiento y Obras Publicas con vigencia a partir del 01/11/2024,

Que habiéndose realizado una revisión de la estructura de la precitada Secretaría resulta pertinente realizar una modificación en la misma,

Es por ello que LA INTENDENTA MUNICIPAL DE VICENTE LOPEZ, en uso de las atribuciones que le son propias

DECRETA

Artículo 1º.- Dejase sin efecto en todas sus partes el Decreto 7155/2024.

Artículo 2º.- Modifícase la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas dependiente de éste Departamento Ejecutivo, la cual deberá considerarse conforme organigrama de dicha área que se adjunta al presente como Anexo; con vigencia a partir del 01/11/2024.

Artículo 3º.- Refrende el presente el Señor Secretario de Gobierno y Legal y Técnica.

Artículo 4º.- Tome conocimiento la Secretaría de Gobierno y Legal y Técnica – Subsecretaría de Recursos Humanos y la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Artículo 5º.- Dese al Registro Municipal de Decretos, cúmplase y hágase saber y oportunamente archívese.



